



Fotografía, *Memorias de Barú*, por: Shirley Cottrell.

La historia de Barú, Cartagena

The History of Barú, Cartagena

Alejandra Buitrago Villamizar¹

Recibido el 24 de septiembre de 2016

Aprobado el 17 de diciembre de 2016

RESUMEN

Este artículo tiene el objetivo de indagar cómo ha sido poblado, apropiado, transformado, reorganizado e imaginado el territorio de Barú por parte de los esclavizados y sus descendientes libres, los contrabandistas, los funcionarios coloniales, los hacendados, los caudillos y los científicos, entre muchas otros grupos y personas que han humanizado el paisaje para habitarlo y volverlo productivo, pues estos procesos pueden contribuir a entender y explicar cómo se construye el territorio y los conflictos que existen por su propiedad y control.

Este trabajo está organizado siguiendo un orden cronológico. En primer lugar se describen y analizan los procesos del periodo colonial especialmente la manera como fue ordenado el territorio y los intentos por controlar y gobernar a la población, mostrando que el contrabando y la búsqueda de libertad por parte de los esclavizados desafió el orden establecido e hizo que la sociedad cartagenera fuera dinámica y heterogénea. En segundo lugar se presentan los hechos del periodo de la independencia de Cartagena para mostrar la activa participación de los pobladores de Barú y las alianzas y confrontaciones que se dieron en las zonas rurales. Por último, se describen los acontecimientos de la segunda parte del siglo XIX y la manera en que la población afrodescendiente de Barú se organizó y adquirió autonomía como comunidad.

Para realizar esta investigación se consultó el Archivo

Histórico de Cartagena en donde fueron encontradas varias escrituras de Barú del siglo XIX con importante información, así como la Biblioteca Nacional en donde se encuentran varios estudios históricos realizados en el siglo XIX. Además de la consulta de estas fuentes documentales se realizó una revisión bibliográfica sobre la historia de Cartagena y se hizo un trabajo de campo en la isla para conocer la historia oral y local, a través de entrevistas y conversaciones con personas reconocidas dentro de las comunidades.

Palabras claves: Barú, Cartagena, Caribe, territorio, ordenamiento, poblaciones y comunidades afrodescendientes, identidad y autodeterminación.

ABSTRACT

This article has the objective of investigating how the territory of Barú has been populated, appropriated, transformed, reorganized and imagined by the enslaved and their free descendants, smugglers, colonial officials, landlords, caudillos and scientists, among many other groups and people who have humanized the landscape to inhabit it and make it productive, since these processes can contribute to understanding and explaining how the territory is built and the conflicts that exist due to its ownership and control.

This work is organized in chronological order. First, the processes of the colonial period are described and analyzed, especially the way in which the territory

¹ Antropóloga con formación en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia y con experiencia en el sector público, específicamente en el diseño e implementación de políticas públicas dirigidas a promover y garantizar los derechos de los sujetos de especial protección constitucional. Actualmente, se encuentra vinculada al Ministerio del Interior en el área encargada de promover la implementación de la política pública de víctimas a nivel territorial y de la incorporación de los enfoques diferenciales en la misma. Correo electrónico: alejandrabuitrago@yahoo.es.

was ordered and the attempts to control and govern the population, showing that the smuggling and the search for freedom on the part of the enslaved ones defied the established order and Made Cartagena society dynamic and heterogeneous. Second, the facts of the independence period of Cartagena are presented to show the active participation of the inhabitants of Barú and the alliances and confrontations that took place in rural areas. Finally, it describes the events of the second part of the nineteenth century and the way in which the Afro-descendant population of Barú organized and acquired autonomy as a community.

In order to carry out this research the Historical Archive of Cartagena was consulted where several writings of Barú of the XIX century were found with important information, as well as the National Library where several historical studies realized in century XIX are found. In addition to the consultation of these documentary sources, a bibliographical review on the history of Cartagena was carried out and a field work was done in the island to know the oral and local history, through interviews and conversations with people recognized within the communities.

Keywords: Barú, Cartagena, Caribbean, territorial order, afro-descendant communities, identity and self-determination.

INTRODUCCIÓN

Este artículo fue elaborado a partir de la información documental y de campo recolectada durante la investigación sobre los distintos proyectos de ordenamiento del territorio de Barú y las tensiones y alianzas existentes entre los diferentes actores involucrados, la población afrodescendiente de la isla, las élites cartageneras, los inversionistas nacionales y extranjeros y el Estado en sus distintos niveles y sectores.

Si bien, la temporalidad de la investigación sobre los conflictos por el territorio de Barú, se circunscribe a las dos últimas décadas, al tratar de entender los acontecimientos que se están presentando actualmente, surgió la necesidad de remontarse varias décadas en el tiempo e incluso más

de un siglo atrás, para comprender el desenvolvimiento de procesos de larga duración, como las luchas de las poblaciones y comunidades afrodescendientes por el reconocimiento de sus derechos y la autodeterminación, la dinámica relación con la tierra, las distintas formas de propiedad y de usufructo de la misma y la intensa pero compleja relación entre Barú y Cartagena, que ha oscilado entre los intentos de controlar su territorio y población en las épocas de prosperidad económica y de desinterés durante las crisis.

Debido a las inquietudes que se fueron presentando durante la investigación de los procesos actuales, las constantes referencias que realizan los distintos actores sobre los acontecimientos del pasado y las consecuencias que éstos podrían tener en decisiones actuales y el encuentro casual de algunos documentos que daban algunas pistas sobre el interesante y dinámica historia de Barú, decidí organizar la información encontrada en este artículo. Sin embargo, reconozco que debido al amplio periodo de tiempo que se abarca, se mencionan varios procesos e información sobre los cuales, es necesario realizar investigaciones que profundicen sobre determinados aspectos y así corroborar algunas de las ideas planteadas.

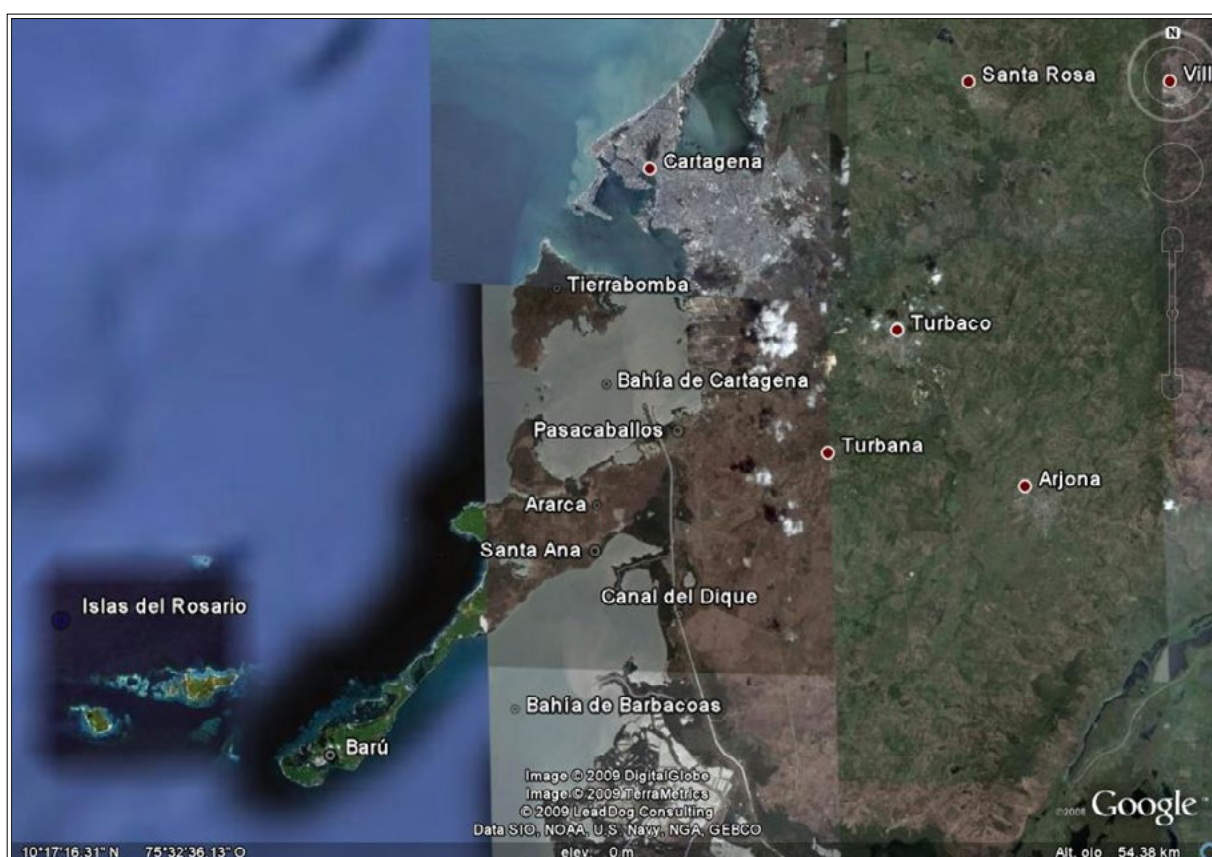
El propósito de este artículo es realizar un rastreo histórico preliminar acerca de la contradictoria y dinámica relación que ha existido entre la población afrodescendiente de Barú y las élites de la ciudad de Cartagena, relación que es preciso enmarcar dentro de los procesos políticos, económicos, territoriales que se dieron durante el periodo de estudio, a una escala local, regional (Caribe) e Intercontinental durante el periodo los poderes existentes a una escala macro, los procesos a nivel local, regional (Caribe) e intercontinentales, poderes externos, ya sean, Ibéricos o Republicanos.

La relación que existe entre Cartagena y Barú es contradictoria en muchos aspectos. Preguntarse cómo ha sido la relación entre Cartagena y sus poblaciones circunvecinas es importante porque estas hoy en día son sus corregimientos y dependen administrativamente de ella. Además,

la historia local de Barú ha estado estrechamente vinculada a los acontecimientos y procesos que se han dado en Cartagena a lo largo de su historia, porque por ejemplo los propietarios de las tierras en la isla han sido casi siempre personas adineradas de esta ciudad y su producción agrícola y ganadera ha estado orientada a su mercado. Además, los habitantes de la isla se han involucrado activamente en la economía regional.

Sin embargo, la isla de Barú nunca ha estado totalmente integrada ni completamente aislada de Cartagena, por lo cual existe una relación de dependencia y de oposición al mismo tiempo. Esta

situación se debe a que la población de Barú ha buscado beneficiarse de los recursos públicos y participar en la política local, pero las deficiencias y debilidades de la administración han causado que exista poca atención e inversión para solucionar sus carencias básicas. Al mismo tiempo, las políticas de los gobernantes cartageneros han intentado integrar completamente esta isla a la ciudad, lo cual ha provocado protestas y la oposición de los habitantes, porque esto afectaría su autonomía e identidad.



Mapa 1. Cartagena y la isla de Barú

EL PERIODO COLONIAL

Sobre el glorioso pasado colonial de Cartagena y su heroica independencia existen cientos de páginas escritas por historiadores como Daniel

Lemaitre (1981) y Donaldo Bossa Herazo (2007) quienes describieron las hazañas y vicisitudes de los conquistadores, la riqueza de esta ciudad como puerto comercial y esclavista, los numerosos

ataques de piratas ingleses, franceses y holandeses, las decisiones de los virreyes y los adelantos de la ingeniería militar empleados en la construcción de las fortificaciones.

A pesar de la gran información existente sobre estos acontecimientos, otros autores han analizado la historia de Cartagena y de su región desde la geografía, la economía y la política. Orlando Fals Borda en su obra *Historia Doble de la Costa* (1980) indaga cómo se formó la sociedad costeña, mostrando la persistencia del problema de la concentración de la tierra, las relaciones de explotación, pero también los mecanismos de participación, ascenso y nivelación social y la influencia indígena y negra en la cultura y en la producción.

Por su parte, Jorge Conde Calderón con *Espacio, sociedad y conflictos en la provincia de Cartagena, 1740-1815* (1999) describe cómo fue ordenado el territorio para lograr un mayor control sobre la población y la producción de riquezas. Por último, Alfonso Múnera (2008[1998]) en *El fracaso de la Nación* muestra la activa participación que tuvieron las clases populares en la independencia de Cartagena y la importancia de la raza en la organización de la sociedad.

Estos autores coinciden en afirmar que durante el periodo colonial los vínculos de Cartagena con el Gran Caribe y España eran más fuertes que con el resto de la Nueva Granada y su región adyacente, por lo cual, esta ciudad nunca logró imponer su autoridad sobre todo el territorio de su provincia (Múnera, 2008). Cartagena le dio la espalda a su provincia porque su prosperidad económica e importancia política no dependían del control ni de la explotación de los recursos de la región que estaba bajo su dominio y en donde se ubicaba esta ciudad, sino de su puerto, por donde ingresaban mercancías y esclavizados desde Europa y donde eran embarcados los productos americanos (Conde Calderón, 1999).

Sin embargo, esta actitud provocó que en repetidas ocasiones la ciudad tuviera que soportar la escasez de alimentos, por las dificultades que existían en el transporte de productos agrícolas y ganaderos desde

las haciendas en el interior de la provincia hasta los mercados urbanos (Fals Borda, 1980).

Durante los siglos XVI y XVII Cartagena fue uno de los puertos más importantes del Caribe por varias razones. En primer lugar, allí atracaban las flotas de galeones que llevaban el oro y la plata a España; en segundo lugar, era uno de los pocos puertos autorizados para el comercio de esclavizados y por último, era un lugar estratégico para la defensa de las colonias hispanas en la región. El elevado tráfico de esclavizados que se dio en Cartagena causó que desde el inicio de la Colonia su población estuviera conformada mayoritariamente por negros y mulatos, pues muchos esclavizados desempeñaban labores domésticas y artesanales en esta ciudad, por lo cual, la composición racial de Cartagena se diferenciaba de otras ciudades del Caribe y de los Andes en donde existía una presencia indígena más fuerte (Múnera, 2008).

Con relación a la conquista de Barú, el historiador José Urueta (1886a) afirma que Pedro de Heredia, el fundador de Cartagena, conquistó la zona con la ayuda de un indio llamado Carón –un mago, adivino y médico– quien convenció al señor de Bahaire, el gobernante de Barú para que aceptara ser súbdito del rey de España. En contraposición a esta versión de los hechos, los habitantes de Barú cuentan que los indígenas que vivían en ese lugar se enfrentaron a los españoles en una dura batalla que finalmente ganaron, con lo cual evitaron que los ibéricos tomaran el pueblo, lo saquearan y mataran a sus pobladores (Gómez, 2002). El lugar en donde presuntamente se realizó esta confrontación actualmente es llamado la Plaza del Triunfo y es uno de los espacios más importantes en la vida social de los *baruleros* porque allí se realizan los partidos de softbol y de fútbol y en los negocios cercanos los hombres juegan billar y dominó en las tardes y los fines de semana se realizan bailes de champeta con *picós*² traídos desde Santana, Tierrabomba y Cartagena.

² Nota del editor: este término se aplica a equipos de sonido de gran potencia que se utilizan para la animación de fiestas mediante la reproducción de música.



Fotografía 1- La Plaza del Triunfo en Barú

Continuando con la historia de Barú, en 1533, poco después de la fundación de Cartagena, las tierras de Barú fueron cedidas bajo la figura de encomienda al capitán Juan de Villoría, quien era un compañero de Heredia y el esposo de Constanza de Heredia, una sobrina del conquistador (Bossa Herazo, 2007, pp. 266 – 267). La forma parcializada como Heredia repartió las encomiendas entre sus familiares, sus copartidarios y a él mismo generó conflictos con otros conquistadores quienes aducían que las tierras no eran otorgadas por los méritos militares de cada persona (Conde Calderón, 1999, pp.52 – 54). El propio Juan de Villoría es un buen ejemplo de la veracidad de estas denuncias pues fue el encomendero de Barú, Cocozamoa, Tameme, Piohón y Zapaná (Bossa Herazo, 2007, pp. 266 – 267).

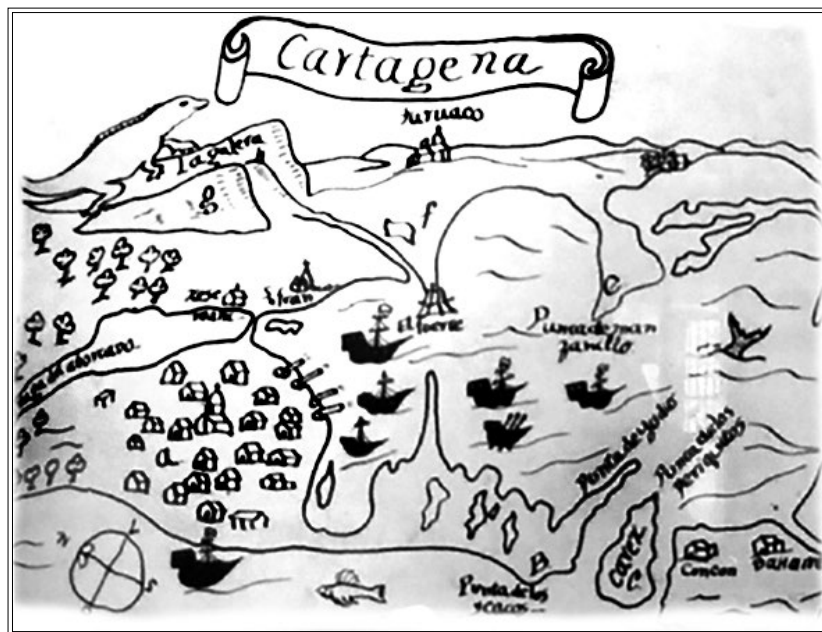
Hasta principios del siglo XVII, las tierras de Barú siguieron perteneciendo a los descendientes de Juan de Villoría y de Constanza de Heredia, pero sus posesiones en esta zona se incrementaron

porque el cabildo de Cartagena les concedió varias mercedes de tierras que tenían una extensión considerable (Bossa Herazo, 2007, pp. 266 – 267). Los encomenderos más ricos de Cartagena, es decir aquellos que poseían un mayor número de indios tributarios, lograron acumular grandes extensiones de tierra porque controlaban el cabildo de esta ciudad, que era la institución encargada de conceder las mercedes de tierra a las personas que habían *pacificado* alguna región de *indios belicosos* o que venían aprovechando tierras que se encontraban vacías. La posesión de grandes extensiones de tierra era la principal fuente de prestigio y poder en la sociedad cartagenera, aunque estas tierras no pudieran ser explotadas por el drástico descenso de la población indígena, problema que finalmente causó la crisis del modelo de las encomiendas a finales del siglo XVII (Conde Calderón, 1999).

En la revisión bibliográfica realizada para esta investigación no se encontró ninguna información sobre lo que ocurrió con la población indígena de Barú durante la Colonia, aunque es muy posible que las guerras de conquista, las enfermedades, el trabajo en las encomiendas –bogas y construcción– la afectaran y redujeran. A pesar de los pocos datos al respecto, Conde Calderón (1999, Mapa N°7), muestra que a mediados del siglo XVIII cerca de Barú existían dos resguardos indígenas, el de Turbana³ y el del Yucal, en donde fueron congregados los indígenas que estaban dispersos para facilitar y mejorar su control y dominación. Otro dato importante es que uno de los lugares más importantes en Barú es la Playa de los Muertos, un lugar en donde han sido encontrados restos humanos y cerámicas antiguas y presuntamente era un cementerio indígena⁴ (Gómez, 2002).

³ Hoy en día, Turbana es un municipio pero sobre el Yucal no se tiene información.

⁴ Actualmente, este lugar se encuentra muy intervenido por la extracción de arena para la construcción de casas de recreo y la erosión producida por el mar.



Mapa 2 - Este es el primer mapa de Cartagena realizado en 1570, cuarenta años después de su fundación, allí aparecen en la parte inferior derecha las poblaciones indígenas de Bahaire y Cocón ubicadas en Barú, la primera continúa existiendo y la segunda se convirtió en una importante hacienda (Marco Dorta, 1960, figura 10).

Ante el descenso de la población indígena el trabajo en las haciendas de Barú pasó a ser realizado por esclavizados. Sin embargo, desde el siglo XVI el número de esclavizados que escapaban de las haciendas, minas y de las ciudades se incrementó, fundando al menos 12 pueblos de negros y 21 *palenques* en la región del Canal del Dique y del bajo Cauca. Las ciénagas, ríos y montañas fueron utilizados por los *cimarrones* para defenderse de los ataques organizados por los esclavistas y el gobierno de la provincia. En 1605, el virrey Suaza tuvo que reconocer la libertad de los esclavizados prófugos y la existencia de sus poblados ante el control que los *cimarrones* liderado por Benkos Biohó tenían sobre la región del Canal del Dique (Fals Borda, 1980).

La automanumisión y la huida eran los dos mecanismos más comunes que tenían los esclavizados para obtener su libertad. En el primer caso, los esclavizados lograban comprar su libertad o la de sus parientes porque podían trabajar por

su cuenta un día a la semana bien fuera labrando, pescando, cazando o extrayendo minerales. Además, los esclavizados también podían laborar para sí mismos los domingos y durante las fiestas religiosas porque eran sus días de descanso (Leal y Restrepo 2003, pp. 11-12). En ciudades como Cartagena, los esclavizados también podían trabajar en diferentes oficios fuera de las casas de sus dueños para ganarse su sustento y ahorrar para comprar su libertad. Esto sucedía porque muchas personas adineradas tenían un gran número de esclavizados que no desempeñaban ninguna labor, por lo cual, sus dueños los obligaban a ganarse un jornal diario en oficios deshonestos según el obispo Bartolomé de Narváez en 1752 (Múnera, 2008, pp.104).

EL CONTRABANDO

A finales del siglo XVII, el puerto de Cartagena entró en un periodo de decadencia como consecuencia del surgimiento de otros puertos como Buenos Aires y el ataque del famoso pirata francés, el barón De Pointis en 1697. Estos acontecimientos, sumados a las restricciones comerciales impuestas por España, fomentaron el contrabando durante todo el siglo XVIII, al punto de convertirse en la actividad económica más importante de la ciudad y de la región. El contrabando llegó a ser tan extendido y aceptado que toda la sociedad se beneficiaba de esta actividad incluyendo a los gobernadores, clérigos y comerciantes. Este problema preocupó a varios virreyes, pero sus esfuerzos para detenerlo fueron infructuosos porque la sociedad del Caribe se caracterizaba por la transgresión de las normas sociales y la ilegalidad (Múnera, 2008).

Entre los siglos XVII y XVIII, la corona española tuvo que enfrentar el problema del comercio ilegítimo entre sus colonias americanas y otras potencias europeas. Pero, este problema era estructural: en primer lugar, el mercado interno de España era muy reducido y no alcanzaba a consumir todos los productos americanos y en segundo lugar, el desabastecimiento de productos fue común durante la Colonia sobre todo durante las guerras porque la economía española no lograba satisfacer la demanda que existía en las colonias y porque el gobierno no tenía la capacidad administrativa suficiente para garantizar una adecuada distribución (Araúz, 1984, p. 14).

El contrabando era una actividad comercial muy dinámica, que pudo igualar o incluso superar el comercio legal en algunas épocas como durante los sitios de los piratas o las guerras entre las potencias europeas, que hacían necesario transgredir las restricciones comerciales impuestas por el imperio español (Fals Borda, 1980). Así, el intercambio ilegal contribuyó al fortalecimiento de la economía regional, a la creación de grandes capitales privados, a la estructuración de las relaciones espaciales en el Caribe neogranadino, a la conexión del virreino con el gran Caribe inglés,

francés y holandés y, por último, permitió que la provincia de Cartagena fuera autónoma económica y políticamente (Conde Calderón, 1999, pp. 62-70).

La ruta más importante del contrabando durante la colonia fue el camino que unía a Mompo con Riohacha por donde ingresaban las mercancías inglesas, francesas y holandesas como ropa, quesos, vinos, sombreros, vidrios, Carey, velas y esclavizados, al mismo tiempo que eran exportados del reino oro, pimienta, cacao, canela, pólvora, anís y cuero. Pero, Riohacha no era el único puerto utilizado para el contrabando. Otros lugares en el Caribe como Sabanilla, Tolú, las desembocaduras del Sinú y del Atrato también eran utilizados para el intercambio de mercancías con potencias europeas que competían con España.

Pero el contrabando no se realizaba únicamente en poblaciones lejanas a Cartagena y que podían escapar a su control, pues durante el siglo XVIII los barcos ingleses provenientes de Jamaica llegaban a lugares cercanos a esta ciudad como Barú⁵, La Boquilla y Punta de Canoa, en donde desembarcaban esclavizados, harinas y otras mercancías que eran llevadas por el Caño del Cobao hasta el Canal del Dique y después al río Magdalena (Araúz 1984, pp. 94-95).

Ante esta situación, José Francisco de Herrera, el condestable del presidio de Cartagena en 1721 le envió dos cartas al rey informándole sobre el intenso comercio ilícito que los ingleses, holandeses y judíos provenientes de Jamaica y Curazao realizaban en varios puntos de las costas del Nuevo Reino. Para solucionar este problema Herrera propuso despoblar completamente la isla

⁵ Los datos sobre el contrabando en Barú durante la colonia tienen una gran importancia histórica porque como se mencionará más adelante desde finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX, los baruleros se dedicaron al contrabando, comercializando en todo el Caribe colombiano productos adquiridos en la población de San Blas, ubicada actualmente en Panamá. Además, décadas más tarde estas mismas rutas y los conocimientos de los marineros fueron aprovechados por los narcotraficantes para llevar drogas hasta Centroamérica y Estados Unidos (Durán 2007).

de Barú, por ser uno de los puertos de desembarco de las mercancías ilícitas y desde donde eran distribuidas al interior del territorio⁶. A pesar de las denuncias y los esfuerzos realizados, las autoridades coloniales no pudieron evitar que este lucrativo negocio siguiera creciendo porque no contaban con los medios militares para controlarlo o porque eran cómplices de estos actos. En 1722, Herrera le envió una nueva carta al rey, en la cual, relata que el virrey Jorge de Villalonga en su visita a Cartagena no tomó ninguna medida para detener el evidente contrabando que allí se realizaba y, como si fuera poco, en su viaje de regreso a Santa Fe lo acompañó un reconocido contrabandista de Barú quien llevaba un cargamento de ropas avaluado en \$150.000 pesos (Araúz 1984, pp. 261)⁷.

El contrabando era también un problema de seguridad para las colonias porque las tripulaciones extranjeras ocasionalmente aprovechaban su conocimiento de la geografía y sus alianzas con grupos rebeldes para asaltar las poblaciones costeras, atemorizar a los habitantes y controlar las rutas de abastecimiento. Para enfrentar esta situación las autoridades españolas crearon un sistema de guardacostas, el cual logró confiscar algunos barcos y las mercancías que llevaban y arrestar a sus ocupantes, pero, el funcionamiento de esta fuerza era costoso e ineficiente y los abusos cometidos por sus miembros provocaban la protesta diplomática de otras potencias europeas. Por estas razones, en 1738 el Consejo de Indias decidió que la mejor alternativa para mejorar la seguridad de los puertos autorizados y evitar el desembarco ilegal de mercancías era crear un sistema de patrullas móviles constituida por algunos soldados que estaban ubicados en los puntos de mayor comercio ilegal para que

vigilaran una vasta área. Una de estas patrullas estaba localizada en Barú y la conformaban diez soldados quienes debían monitorear las ciénagas y las islas cercanas en una canoa y una balandra (Araúz, 1984, p.176).

Pero el comercio ilegal en Barú no se reducía a la introducción de ropas y de otras mercancías menores pues el tráfico de esclavizados era un negocio lucrativo y dinámico. Prueba de ello es que en 1711, Juan Bautista Ducasse un empleado de la Compañía Holandesa de Guinea, la cual tenía el asiento para la importación de esclavizados en esa época, le solicitó al gobernador y a los oficiales reales de Cartagena permiso para que los barcos ingleses y holandeses que transportaban esclavizados los pudieran desembarcar directamente en Playa Grande y en la isla de Barú, lo cual estaba prohibido porque la compañía debía adquirirlos en Jamaica y Curazao. Aunque Ducassi sólo obtuvo un permiso temporal para la introducción directa de esclavizados por Playa Grande, en los años posteriores los barcos ingleses y holandeses continuaron ingresando grandes cargamentos de cautivos utilizando diferentes puertos del Caribe, entre ellos Barú (Araúz, 1984, pp. 157 – 158).

Las referencias históricas mencionadas anteriormente demuestran que Barú era un importante puerto de contrabando durante el siglo XVIII, pero no proporcionan detalles sobre cómo funcionaba esta actividad ni quiénes participaban en ella. A pesar de la reducida información al respecto, los contrabandistas holandeses, ingleses y de la Nueva Granada aprovecharon la ubicación y la geografía de Barú para establecer un puerto en donde podían intercambiar, vender o adquirir productos sin pagar los impuestos establecidos y eludir los registros aduaneros.

Barú era un lugar propicio para el comercio ilegal porque se encontraba a una corta distancia de Cartagena y estaba comunicada con el interior del virreino a través del Canal del Dique y del río Magdalena, lo cual facilitaba el transporte y la distribución de los productos hacia los mercados regionales. Además, las ciénagas, los manglares, los caños y las lomas de Barú formaban un

⁶ Araúz cita el siguiente documento: José Francisco de Herrera al rey. Cartagena de Indias, 23 de noviembre de 1721. A.G.I., Santa Fe, leg. 374.

⁷ Araúz cita el siguiente documento: José Francisco de Herrera al rey. Cartagena de Indias, 15 de abril de 1722 [16].

laberinto de rutas acuáticas y de caminos que les permitían a los contrabandistas evitar las fuertes mareas de la bahía de Cartagena y las patrullas de control al navegar por la bahía de Barbacoas. Además, es probable que alrededor del dinámico puerto se formara un asentamiento permanente conformado por los esclavizados y sus descendientes quienes debían encargarse del desembarco, la vigilancia y el transporte de las mercancías y de realizar labores complementarias como la reparación y el abastecimiento de las naves extranjeras y el hospedaje y la alimentación de los comerciantes. Estas actividades requieren un gran número de trabajadores durante cortos periodos de tiempo, por lo cual los habitantes de

Barú tenían que alternar diferentes oficios como la pesca, la agricultura, la navegación, el comercio, la carpintería, la construcción y la música de acuerdo a las oportunidades y las necesidades.

La información encontrada hasta el momento puede indicar que el contrabando era la principal actividad económica de Barú y que la producción ganadera, agrícola y la extracción de cal en las haciendas eran actividades complementarias. Para comprobar o descartar esta afirmación sería necesario profundizar la investigación para establecer quiénes eran los dueños de las haciendas en la parte sur de Barú durante el siglo XVIII y si estuvieron involucrados en el contrabando.

Además, el contrabando también pudo contribuir a que los esclavizados de las haciendas de Barú obtuvieran más fácilmente su libertad o a que desconocieran la obligación jurídica que se les había impuesto. En el primer caso, si un esclavizado trabajaba en algún oficio relacionado con el comercio ilegal, podía ganar y ahorrar suficiente dinero para comprar su libertad o la de sus familiares; en el segundo caso, si un esclavizado fugado se refugiaba en Barú era poco probable que fuera capturado porque las autoridades coloniales tenían poca autoridad y control sobre la población y sobre lo que allí ocurría.

ORGANIZAR EL TERRITORIO PARA CONTROLAR A SU POBLACIÓN

En el siglo XVIII, el concepto de poder y la forma como este debía ser ejercido fueron redefinidos cuando los Borbones asumieron el trono español. Las reformas iniciadas por los nuevos monarcas estaban inspiradas en las ideas de la ilustración y pretendían racionalizar y centralizar el poder para mejorar el control y la administración de las colonias mediante la reorganización de los territorios, la reforma administrativa del imperio y el fortalecimiento del comercio con las colonias (Conde Calderón, 1999).

A finales del siglo XVIII, las autoridades de Cartagena tuvieron que asumir la tarea de reorganizar el territorio como lo ordenaban las reformas borbónicas para integrar nuevos espacios y poblaciones al imperio español. La fundación de nuevos pueblos y la reubicación de otros en toda la región Caribe tenían el objetivo de concentrar en centros urbanos las poblaciones que “vivían sin Dios ni ley” dispersas en rochelas, sitios de libres, en palenques de negros y en pueblos de indios rebeldes. Con estas políticas el gobierno colonial intentó hacer frente a la colonización y poblamiento del interior de la provincia que, de manera autónoma, habían realizado los blancos pobres, los libres de todos los colores, los indios que habían escapado de los servicios e impuestos de las encomiendas y de las doctrinas y los negros que habían huido de las haciendas y las minas. Esta población libre y compuesta en su mayoría por mestizos se había establecido en montes y ciénagas lejos de la capital de la provincia y en zonas de difícil acceso para dedicarse a la agricultura de subsistencia, escapando al control y dominio de las autoridades civiles y religiosas de Cartagena (Conde Calderón, 1999).

La reorganización de la población estuvo guiada por el principio de “defender y gobernar poblando”, que consistía en crear asentamientos en zonas fronterizas para garantizar la seguridad del virreino frente a la amenaza externa de las invasiones extranjeras y el riesgo interno de los ataques de indios rebeldes a los pueblos, haciendas

y caminos. Pero la fundación de pueblos también tenía como objetivo volver productivas las tierras y las poblaciones, al integrarlas al mercado regional mediante la producción agrícola y manufacturera con el propósito de abastecer los centros urbanos y generar impuestos para el fisco. Además, estas reformas estaban orientadas a ganar la lealtad de los nuevos súbditos y a generar un sentido de pertenencia al imperio español, al otorgarles tierras a los libres para que las labraran y al permitirles ascender socialmente dentro del ejército. Esto afianzó la autoridad y el poder de las instituciones españolas (Conde Caldeerón, 1999).

En este contexto, el gobernador Juan Pimienta designó al respetado teniente Antonio de la Torre para que reorganizara la población en la isla de Barú. Los motivos que justificaban esa empresa están consignados en una carta que el gobernador le dirigió al teniente, en donde escribió lo siguiente:

En atención a que la dispersión del vecindario que ocupa el terreno de la isla de

Barú priva de toda proporción a la Sociedad de aquellos habitantes que carecen de Pasto espiritual y administración de justicia, viviendo ignorantes de la

Doctrina y encenagados en los vicios sin respeto a sus superiores, dando la soledad ocasión a que se oculten los introductores del trato ilícito [...] pasará el teniente D. Antonio de la Torre a la citada isla [...] y examinará cual sea más a propósito para la congregación de dichos vecinos en un lugar. (Fals Borda, 1986, p. 55 A)⁸

En cumplimiento de su misión, De la Torre procedió a reunir a 119 familias y 640 almas que habitaban las tierras de Barú de manera dispersa para que se congregaran en un solo lugar que nombró Santa Ana. Orlando Fals Borda describió en el *Retorno a la Tierra*, el último tomo de *Historia Doble de la Costa*, cómo se realizó la fundación de Santa Ana, a partir de lo relatado por De la Torre en 1794 en la *Noticia Individual de las Poblaciones Nuevamente Fundadas en la Provincia de Cartagena*:

Al hacer el reconocimiento de las siete leguas de la isla de Barú, De la Torre descubrió un manantial copioso de agua dulce al que acudían las embarcaciones para aviarse. Allí, por supuesto, determinó hacer la congregación de las familias dispersas. De éstas hizo un padrón o censo muy complejo y con la gente desmontó el terreno del futuro pueblo, al que bautizaron Santa Ana. El 10 de noviembre de 1774 señaló plaza, calles y solares de cuarenta varas en cuadro, empleando para ello estacas de majagua o palo de nacer que, como don Antonio, tenían la particularidad de la velocidad pues en el mismo día echaban raíces y a los dos o tres les brotaban retoños y hojas para formar bellos setos. La población local respaldó el trabajo del teniente, aunque no todos se mudaron a Santa Ana enseguida, pues debían atender sus cultivos de ñame, yuca, patilla y plátano, así como la explotación de cal. Muchos dejaron los palos listos para las nuevas chozas y otros levantaron casa “en canilla” mientras se entechaba la capilla que exigió el congregador [...] (Fals Borda, 1986, pp. 55 A – 56 A).

A partir de esta descripción se infiere que De la Torre, primero realizó un reconocimiento de la zona para decidir cuál era el mejor lugar para fundar la nueva población, teniendo en cuenta la disponibilidad de agua. También, tuvo que reunir y censar a las familias que iban a habitar Santa Ana y convencerlas de abandonar las viviendas que tenían en sus parcelas para que se trasladaran definitivamente al pueblo. Además, De la Torre

⁸ La fuente citada por Fals Borda en el *Retorno a la Tierra* es la siguiente: *Comunicaciones del gobernador de la Provincia de Cartagena, don Juan Pimienta, al Teniente de Milicias Antonio de la Torre, Cartagena, agosto 12 de 1774*, en: *Boletín Historial*, Academia de Historia de Cartagena. Nos 47-48 y 49-51 de 1919 y 1926, p.490-512 y 602-628.

distribuyó el espacio disponible de acuerdo con las recomendaciones para fundación de nuevos pueblos, demarcando la plaza y el lugar en donde se construiría la iglesia, diseñó el trazado de las calles que debían ser anchas y rectas y delimitó el tamaño de las manzanas (80 varas cuadradas) en donde la población construiría sus viviendas y repartió los solares que debían estar ubicados cerca del pueblo (Fals Borda, 1986).

Gracias al éxito logrado por De la Torre⁹ en Barú, el gobernador Pimienta le asignó realizar la misma tarea en todas las zonas cercanas a Cartagena, en donde fundó las poblaciones de Rocha a finales de 1774 y Pasacaballos a principios de 1775. Pero en esa ocasión los resultados de la congregación de la población fueron dispares: mientras los pobladores de Pasacaballos no protestaron cuando el teniente De la Torre fundó la población en una orilla del Canal del Dique, ni cuando instaló un puesto militar para controlar el contrabando, las familias que vivían dispersas en los manglares de la ciénaga de Juan Gómez cercana al Canal del Dique se opusieron a ser trasladadas al pueblo de Rocha, sobre todo las mujeres, porque en sus lugares de origen podían obtener grandes cantidades de pescado, ostras y caracoles que vendían en el mercado de Cartagena.

Además, la resistencia de los habitantes de Rocha se explica porque ellos eran descendientes de los *cimarrones* que un siglo antes habían seguido a Domingo Biohó y habían formado el palenque de la Matuna (Fals Borda, 1986).

En 1777, pocos años después de la fundación de Santa Ana, los habitantes de Barú les solicitaron a las autoridades españolas su autorización para poder regresar a vivir en la parte sur de la isla —donde hoy se encuentra el pueblo de Barú— porque el sacerdote de su parroquia los había trasladado a Santa Ana por un motivo personal e injusto.

⁹ Entre 1774 y 1778, De la Torre realizó seis campañas por toda la provincia de Cartagena, en las cuales fundó 23 pueblos y trasladó otros 21, para un total de 44 nuevos asentamientos, de los cuales sólo dos fueron abandonados, además, empadronó a 41.108 almas (Conde 1999).

Muy señor mio: los habitantes matriculados en la isla de Barú me han presentado el adjunto memorial en que solicitan con justificadísimos motivos se les permita establecer de nuevo en la punta sur de ella, de donde se le quitó porque el cura que tenían le acomoda más por su particular conveniencia, residir en la hacienda Santa Ana, que está en la misma isla. (Carta dirigida a las autoridades de Cartagena por los habitantes matriculados en la isla de Barú el 11 de junio de 1777, en Tierras de Bolívar, tomo III, página 408, citado por Velázquez, 1985, pp. 40 – 41).

Con relación al traslado de la población existen varias versiones en la historia oral local, una de cuales cuenta que anteriormente Barú estaba localizado cerca de la Playa de los Muertos en la bahía de Barbacoas, un lugar más accesible y visible que el actual y que es conocido entre la habitantes como Barú Grande o Barú Viejo, pero, los antiguos decidieron trasladar el pueblo hacia el interior de la isla porque allí habían adquirido unas tierras (Conversación personal con Ana Sixta Pacheco, 26 de octubre de 2008).

Estos casos demuestran que la reorganización territorial de los asentamientos respondía a los intereses españoles, cuando no a los intereses de la élite de Cartagena, lo que ocasionó conflictos con los poderes locales que se habían formado a lo largo de los siglos precedentes en las zonas rurales de la provincia. Además, la imposición de una organización artificial transformó las relaciones y las dinámicas que la población había construido hasta el momento, disminuyendo la autonomía y la libertad que antes tenían (Conde Calderón, 1999).

Las reformas borbónicas también ordenaron realizar un censo de la población con el fin de establecer el número de tributarios que tenía la corona española y mejorar la recaudación de impuestos. Para ello fue muy importante identificar cuántos indios y esclavizados existían en las colonias porque los primeros estaban obligados a pagar tributos al rey y los importadores de esclavizados debían pagar un impuesto por cada

cautivo introducido en las colonias españolas (Múnera 2005).

Según este censo, la población de Barú en 1778 estaba conformada por 1 eclesiástico¹⁰, 103 vecinos, 540 almas, 70 esclavizados y ningún indio, para un total de 611 habitantes (Conde Calderón, 1999, pp. anexo 4). El significado de las categorías de eclesiásticos, esclavizados e indios es claro porque la primera se refiere a un oficio y las demás al origen étnico. En cambio, las clasificaciones de vecinos y almas son más ambiguas porque hacen referencia a una posición social y a una condición legal, pero no a un origen racial, porque los vecinos podían ser españoles o criollos que tenían una posición social privilegiada como dueños o administradores de las haciendas, mientras que, las almas podían ser las personas libres de todos los colores que eran jornaleros o arrendatarios de las haciendas o agricultores de sus propias parcelas. Pero, más allá de los datos que pueden aportar estos números, Múnera (2005) cuestiona la forma como los historiadores han utilizado este censo para demostrar que en los últimos años de la Colonia la sociedad estaba compuesta mayoritariamente por mestizos. Una idea que ha sido muy importante en la creación de la identidad nacional desde el siglo XIX y para consolidar el mito de que existe una “armonía racial” y por lo tanto negar la discriminación.

La idea de que la sociedad colonial era mestiza está fundamentada en la presunción de que libres de todos los colores era un sinónimo de mestizos. Por eso, los datos que el censo de 1778 – 1780 arroja sobre el número de libres en la Nueva Granada son utilizados para afirmar que la mayoría de la población era mestiza. Pero, la categoría de libres de todos los colores en realidad agrupaba a

personas de diferentes orígenes étnicos y raciales como los mestizos, los zambos y los mulatos, pero también, a los indios que vivían en las ciudades o por fuera de los resguardos y que no pagaban ningún tributo y a los esclavizados que habían comprado su libertad o a sus descendientes. Además, este grupo podía dedicarse a actividades como el comercio, la agricultura, la pesca o la milicia y vivir en las ciudades o en zonas rurales. En resumen, la categoría de libres reunía a un amplio y variado grupo de individuos que sólo compartían la condición de ser libre en términos jurídicos porque no estaban sometidos a ningún tipo de servidumbre y no tenían que pagar ninguna contribución (Múnera 2005).

Adicionalmente, este censo no es fiable para conocer el número total de habitantes que tenía la provincia de Cartagena a finales del siglo XVIII y en especial cuántos indios y negros existían, pues la mayoría de ellos no estaban sometidos al control español y por lo tanto no fueron contabilizados. Este era el caso de los Chimilas, los Guajiros, los Motilones y los Cunas y de los negros *cimarrones* y de los libres arrojados que vivían en las ciénagas y en los montes de la región. Por este motivo, el número de indígenas y descendientes de esclavizados era mucho mayor al presentado por el censo, pues estos grupos no se reducían únicamente a los indios que vivían en los resguardos ni a los esclavizados de las haciendas (Múnera, 2005).

Siguiendo esta argumentación, se puede afirmar que la población negra de Barú no se limitaba a los 20 esclavizados que existían según en el censo de 1778, pues esa cifra puede aumentar mucho más si se agregan las 450 almas que fueron contabilizadas y que corresponderían posiblemente a negros libres. Esta hipótesis está sustentada en las investigaciones históricas del Caribe que han demostrado que en las colonias españolas era relativamente fácil que los esclavizados obtuvieran su libertad, lo que provocó que a finales de este periodo el número de negros libres fuera superior al de los esclavizados (Múnera 2005).

¹⁰ En la mayoría de las poblaciones los clérigos fueron los encargados de realizar el censo, por eso, es importante que existiera uno en Barú, pero esto también significa que ellos definían si alguien era un vecino, un alma, un indio o un esclavo, un ejercicio que es bastante arbitrario como cualquier clasificación, pero más cuando no existían parámetros claros realizar esta actividad y ellos no contaban con la preparación necesaria para ello (Múnera 2005).

La existencia de un gran número de personas negras en Barú se explica por dos actividades económicas: las haciendas esclavistas y el contrabando. En primer lugar, Barú era una zona en donde existía un gran número de haciendas que producían víveres para Cartagena y en las cuales inicialmente se empleaban esclavizados en la producción, pero, a finales del siglo XVIII muchas de ellas combinaban el trabajo esclavizado con el de los libres, quienes podían ser terrajeros –arrendatarios– o concertados –jornaleros–. En segundo lugar, el contrabando también permite explicar que la mayoría de la población fuera negra porque el transporte de mercancías, ya fuera por tierra o por ríos, fue una de las principales actividades que realizaban los esclavizados en la colonia, conocidos como bogas, quienes recorrían el Canal del Dique impulsando sus champanes¹¹ con canaletes mientras cantaban (Fals Borda, 1980).

Por otra parte, las reformas borbónicas se enfocaron en el fortalecimiento militar de sus colonias, por lo cual Antonio de Arévalo, un reconocido ingeniero militar español, fue encargado de reconstruir el sistema defensivo de Cartagena. Como parte de esta iniciativa fueron construidos los fuertes de San Fernando en Tierrabomba y San José en una pequeña isla frente a Barú para impedir definitivamente el paso de invasores y piratas y controlar el dinámico negocio del contrabando, el cual evadía todos los impuestos reales y causaba un empobrecimiento de las arcas del reino (Dorta, 1988).

En segundo lugar, la reapertura del Canal del Dique en 1790 desvió parte del cauce del río Magdalena hacia la Bahía de Cartagena para aumentar y facilitar el intercambio entre el principal puerto marítimo del virreino de la Nueva Granada y la región andina. El Canal del Dique ha tenido una gran relevancia en el comercio y en la conexión entre la costa Caribe y el centro del país desde entonces, porque era la principal vía fluvial utilizada por los champanes durante la Colonia y

¹¹ Embarcaciones.

por los barcos de vapor durante la República para transportar mercancías y viajeros. Pero esta obra transformó de manera definitiva la geografía de Barú porque interconectó de forma definitiva los caños y ciénagas que sólo eran navegables durante el invierno, con lo cual, la península de Barú se convirtió en una isla. Esta transformación radical del paisaje, sumada a los cambios políticos que se dieron en Cartagena durante el siglo XIX y al descenso del comercio, convirtieron a Barú en un territorio periférico al obstaculizar la movilidad de las personas, el intercambio de productos y dificultar el control político y administrativo de la capital de la provincia sobre la nueva isla (Bell, 1989)¹².

EL REDESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA POR PARTE DE LOS CIENTÍFICOS EUROPEOS EN EL SIGLO XIX

El científico prusiano Alexander Von Humboldt relata en su diario de viaje que antes de llegar a Cartagena le ocurrió lo siguiente:

El peligro de esos días no había terminado todavía. Se entró (con viento en popa) en la ensenada que forma la costa de la isla de Barú, al Sur de la punta Gigante;

Ahí anclamos. [...] 30 de marzo [1801] Se discutió si yo debería hacer o no el camino por tierra desde Punta Gigante hasta Bocachica o al Canal Pasacaballos.

¹² Gustavo Bell (1989) en su artículo sobre la historia del Canal del Dique afirma que esta obra fue realizada en varias ocasiones durante la Colonia - 1580 y 1660 - , pero en ambas ocasiones la falta de mantenimiento y la incertidumbre sobre su administración causaron que el canal fuera completamente obstruido por la vegetación y los sedimentos. Durante los primeros años de la República, la situación del canal no fue muy diferente porque el gobierno provincial ni el nacional tenían los recursos necesarios para su adecuación y las múltiples firmas privadas que intentaron realizar este proyecto fracasaron por diferentes razones.

Por la espesura del bosque, lo deshabitado de la región, se prescindió de ese proyecto. Entre tanto el capitán sugirió remar hasta tierra para buscar plantas.

Vimos salir a un negro del matorral. Observando más de cerca distinguimos en él a un negro joven, gordo, totalmente desnudo, cargado de cadenas en los hombros, cintura y pies; un carcaj de flechas en la espalda y un machete en la mano. A nuestras preguntas contestó ladinamente y sonriendo con descaro. Nos dijo que estaba paseándose. Nos invitaba hacia la orilla y quería ir con nosotros si le dábamos ropa, preguntándonos si realmente no éramos españoles [...]

Durante esa conversación, usando palabras incomprensibles para nosotros, hablaba con sus compañeros en el matorral; a ellos no los veíamos. Hubiese sido una imprudencia llegar a tierra sin armas. Era una banda de esclavizados negros fugitivos, *cimarrones*, cuyo amor a la libertad y justo odio contra el blanco les vuelve capaces de todo. Seguramente nos quisieron atraer para adueñarse del bote, y en qué peligro hubiésemos estado si nos permiten llegar a tierra sin descubrirse, atacándonos después (nosotros éramos cuatro). Las cadenas, por lo demás, juzgando según la forma como las tenían colgadas, de acuerdo a su cantidad y la facilidad que tienen todos los negros para limarlas, seguramente eran una mascarada ¿Se las colocarían para atraernos guiados por la compasión?

Retornamos sin bajar a tierra. Qué deseo canibalesco tenían todos los marineros, inclusive el cocinero, un negro francés, de atrapar a los infelices o meterles por lo menos una docena de balas en el cuerpo. Se tasaba cuánto valdría un negro de esa clase para la venta... *Fuge fuge littus*. ¡Qué inhospitalario hace al mundo la crueldad europea! (Von Humboldt, 1801, pp. 6-7).

En su diario, Humboldt describe los peligros a los cuales estuvo expuesto en su intento de descubrir las maravillas naturales que existían en América, al encontrarse ante una geografía y habitantes desconocidos. Por esa razón, sus observaciones e interpretaciones son importantes para entender cómo este científico europeo de principios del siglo XIX, influenciado por las ideas del liberalismo francés y por los prejuicios de su época, construyó una imagen de cómo eran las colonias españolas en América pocos años antes de las guerras de independencia en la región. Además, los riesgos a los que se enfrentó Humboldt en su viaje hacia Cartagena lo hicieron recordar que un año antes en esa misma época, semana santa, había naufragado en el río Orinoco, llegando a decir que podía parecer supersticioso, pero coincidentalmente había pasado por dos grandes peligros en el mismo periodo del año. Esta anécdota se asemeja a los hechos relatados por los exploradores que durante varios siglos recorrieron los lugares más alejados y recónditos del mundo.

Con relación a Barú, Humboldt la describe como una zona deshabitada, con abundante vegetación y con fuertes corrientes. Pero lo más importante es que él asegura que el hombre negro que vieron era un esclavizado fugitivo porque estaba desnudo, llevaba cadenas sobre su cuerpo, preguntó si eran españoles, estaba armado con un machete y flechas y utilizaba palabras que ellos no podían entender con quienes estaban escondidos en los matorrales. Para los tripulantes del barco todos estos elementos indicaban que la persona que les hablaba no era confiable y que podría tratarse de una trampa para robarlos. Pero, la última parte de la cita muestra que para Humboldt los tripulantes de la embarcación experimentaron sentimientos contradictorios ante esta situación porque al mismo tiempo sintieron miedo de ser atacados por este grupo de esclavizados prófugos, pero también deseaban dispararles y venderlos o al menos esa es la interpretación que tuvo el científico europeo.



Mapa 3 - Mapa de la bahía de Cartagena realizado por Alexander von Humboldt en su diario de viaje en 1801. En este mapa se observa la ubicación de Cartagena, el cerro de la Popa, Bocagrande, las islas de Tierrabomba y del Rosario, además de las poblaciones de Pasacaballos, Santa Ana y Barú. Pero el aspecto más significativo es que la isla de Barú aparece dividida en dos partes.

LAS GUERRAS DE INDEPENDENCIA

En la etapa final de la Colonia las clasificaciones raciales que justificaban la discriminación social se volvieron difíciles de aplicar por el intenso mestizaje que se había dado y por las múltiples denominaciones que eran utilizadas. Además, algunos mulatos habían logrado llevar una vida más cómoda gracias a que se desempeñaban como comerciantes y artesanos, pero su ascenso social estaba restringido porque seguían existiendo barreras legales. Por esto, muchos mulatos ingresaron al ejército de pardos (Múnera 2008).

Alfonso Múnera (2008) propone que los sectores populares de Cartagena, conformados mayoritariamente por esclavizados, negros libres y artesanos mulatos, tuvieron una importante participación en la independencia de esta ciudad

frente al imperio español porque buscaban ser reconocidos como ciudadanos en una sociedad organizada por las diferencias raciales. El pasado esclavista y las barreras legales existentes les impedían a los libres de todos colores ascender socialmente, ocupar cargos públicos y acceder a la educación superior, a pesar de que algunos lograron ser prósperos artesanos. Durante las luchas por la independencia, los sectores populares de Cartagena establecieron alianzas con las élites criollas, pero sus acciones buscaban defender sus intereses como el reconocimiento de una igualdad real. Por eso fueron guiados por sus propios líderes como Pedro Romero y otros, quienes ocuparon posiciones destacadas en los gobiernos de transición.

En cuanto a la participación de los esclavizados en la independencia, Múnera (2008) señala que ellos habían luchado por su libertad desde mucho antes de la independencia y que su número no era muy grande en Cartagena ni en la provincia, por lo cual su participación no fue decisiva en esta región. Sin embargo, muchos esclavizados combatieron en los ejércitos realistas e independentistas con la promesa de que conseguirían su libertad o aprovechaban las guerras para escapar de las haciendas.

La independencia de Cartagena y las guerras que la siguieron tienen una gran importancia en la historia de Barú porque sus habitantes apoyaron tanto a los ejércitos realistas como a los revolucionarios, creando alianzas con ambos grupos de acuerdo con las circunstancias. Un año después de la declaración de independencia, en 1812, los habitantes de Barú como los de otros pueblos y ciudades de la provincia de Cartagena se opusieron a apoyar una revolución en la cual no habían participado y que podría afectar sus intereses al aumentar el poder político y económico de la capital de la provincia. Además, algunos sectores eran leales al rey y a España. La carta enviada por Juan Caballero en 1812 a Juan N. Eslava el comandante de Marina muestra los enfrentamientos entre los habitantes de Barú y las tropas independentistas.

Señor Comandante principal de Marina, Juan N. Eslaba. La lancha número 2, que tengo el honor de mandar, vuelve á su destino de Mahates. Nuestra Escuadra destinada al Zapote ha escarmentado á *los insurgentes de Barú y Santa-Ana*, y lo hará con los demás lugares de la Costa que han osado levantar el estandarte de la rebelión. Los criminales que hayan escapado y escapen andarán errantes y respirando venganza. Yo no temo que estos cobardes, aun cuando se unan, puedan hacer frente al cañón de á 24 que hace respetable el buque de mi mando; pero no me creo libre de una emboscada de fusilería en los diversos caños en que no puede obrar aquella terrible pieza [...] Cartagena, Noviembre 18 de 1812. Juan Caballero (Corrales, 1892, pp. 84-85, cursiva agregada).

En 1815, durante la reconquista española, algunos sectores apoyaron la causa independentista y por eso los habitantes de Santa Ana, Pasacaballos y el dueño de la hacienda el Cocón decidieron quemar estas poblaciones y las instalaciones de esta propiedad ante el inminente arribo de las tropas españolas, para que éstas no encontraran alimentos ni pudieran resguardarse en ninguno de estos lugares¹³. A pesar de esta estrategia y de que muchos de los habitantes de la zona se alistaron para luchar en los buques y bongos patriotas, los españoles tomaron el control de la isla. Meses más tarde, un escuadrón del ejército independentista intentó realizar un desembarco en Santa Ana, pero estaban mal organizados y no habían planeado de forma adecuada la operación, por lo cual, perdieron a varios de sus miembros (25), otros resultaron heridos (35) y los demás lograron salvarse huyendo rápidamente del lugar, pero perdiendo una gran parte de su armamento (Urueta, 1886a).

¹³ “En 1815, á la llegada de los españoles; fue quemado el pueblo [Santa Ana] por los moradores para que aquellos no encontrasen abrigo en él. El 25 de agosto del mismo [año] se posesionó Morales, jefe español, de Pasacaballos y al día siguiente de toda la isla de Barú, no sin haber antes combatido con las fuerzas patriotas situadas en Pasacaballos, Santa Ana y Barú” (Urueta 1886a:187).

El Comisionado del Gobierno General de Cartagena, el clérigo Juan Marimón escribió una importante proclama en la que intenta persuadir a los habitantes de Barú para que dejen de apoyar a los españoles, utilizando como argumento que los ibéricos los seguían viendo como esclavizados y sirvientes por su raza, mientras que los patriotas les ofrecían ser ciudadanos con todos los derechos y deberes que esto conlleva:

Habitantes de toda la Isla de Barú: hasta ahora vosotros os habéis desentendido de todos los lazos que os unian á vuestros hermanos de Cartagena y de sus inmediaciones, por favorecer á los Españoles, que nos han hecho la guerra. No debéis olvidaros que sois negros, sambos, y mulatos, y que todas estas, castas, como ellos las llaman, han sido, y serán siempre miradas como una especie de hombres inferiores a los blancos, destinados por la naturaleza, para servirles, y para ser gobernados como caballos, ó como burros. La Constitución española hecha por las Cortes, que sin embargo de sus defectos ha sido la obra más sabia, y más generosa, que ha producido España desde que es España, os priva del derecho de Ciudadanos, esto es de elegir, y ser elegidos para gobernar, y aun de entrar en el número de la población como si fuerais bestias [...] Cartagena independiente, octubre 17 de 1815 (Urueta, 1886, pp. 179-180).

Es importante señalar que Marimón pertenecía a una reconocida familia en la sociedad cartagenera y que desempeñó varios cargos importantes en la estructura de la iglesia, pero apoyó la declaración de la independencia en 1811 e hizo parte de la Junta Suprema de Gobierno instaurada durante la revolución; además, fue mediador en las tensas relaciones entre Cartagena y Santa Fe. Pero sus aportes más importantes fueron darle ánimo a la población de Cartagena para resistir el asedio de Murillo, obtener recursos para financiar la lucha y disuadir a los opositores de que apoyaran la causa independentista como sucede con la proclama dirigida a los habitantes de Barú. A pesar de sus esfuerzos, la ciudad es tomada por los españoles y

él y otros personajes destacados tuvieron que huir a Haití para refugiarse hasta 1821 cuando Padilla liberó a la ciudad (Urueta, 1886b). La biografía de Marimón demuestra que los miembros de la iglesia tomaron diferentes posiciones y participaron de varias formas en los hechos que ocurrieron durante las primeras décadas del siglo XIX.

Urueta también cuenta que Manuel de la Cruz Cardales, un hombre mayor le relató a mediados del siglo XIX, que durante la reconquista española en una playa cerca de la hacienda Polonia ubicada en Barú, las tropas del ejército español al mando de Morales habían llevado a varios vecinos de las haciendas de Cocón, Portonao, Coquito y de Polonia “unidos con cuerdas por los brazos, [y] los fueron sacrificando, uno á uno, á bayoneta y lanza”. El señor Cruz Cardales afirmaba que él “había sido uno de los pocos que se salvaron, haciéndose el muerto, cuando los soldados suspendieron su faena para beber aguardiente.” (Urueta, 1886a, p.190)

Los habitantes de Barú, Santa Ana y Pasacaballo también participaron en el sitio de Cartagena de 1821 por parte de las tropas patriotas comandadas por el mulato Padilla y que culminó con la liberación de la ciudad. Urueta (1886a) relata que el propietario de la hacienda el Cocón, Antonio Villanueva, sobrino del reconocido ingeniero militar Antonio de Arévalo, apoyó la incursión que realizó el ejército independentista el 24 de junio de 1821, conocida como la noche de San Juan, organizando y financiando una embarcación en la cual sus propios esclavizados fueron reclutados como combatientes. Durante esta batalla Villanueva fue herido y murió poco tiempo después.

Los testimonios citados anteriormente demuestran que los habitantes de Barú establecieron alianzas tanto con los sectores que apoyaban o se oponían a la independencia de Cartagena. Este fenómeno puede ser explicado como parte de las dinámicas que se presentan en una guerra, pues para obtener la victoria los grupos armados necesitan el apoyo de las poblaciones locales y controlar sus territorios y recursos y esto lo pueden lograr mediante la persuasión o la coerción. En

una situación como esta, las poblaciones tratan de negociar con estos grupos para obtener sus intereses.

El caso de Barú también se presentó en muchas regiones del virreino de Nueva Granada en donde los indios, negros, mestizos, mulatos y zambos lucharon junto a los criollos o a los realistas, pero también buscaban transformar las relaciones de subordinación y acabar con la discriminación a la que eran sometidos, es decir, luchaban por obtener todos los derechos ciudadanos. Sin embargo, sus logros fueron limitados y temporales porque las élites criollas no estaban dispuestas a renunciar a sus privilegios y temían que el poder que habían adquirido los sectores populares durante las guerras de liberación provocara desórdenes e inestabilidad social. Además, con la creación de la República las élites criollas adoptaron las ideas de progreso y democracia, enmascarando de esa forma las antiguas jerarquías coloniales que siguieron vigentes, las cuales eran utilizadas para subordinar a los negros, indígenas, mulatos y mestizos pobres y negarles la posibilidad de ejercer su ciudadanía (Múnera 2008, p.18).

Los prolongados enfrentamientos, los sitios a la ciudad, las hambrunas, las epidemias, la migración de los comerciantes y artesanos, la destrucción de las haciendas y la muerte de muchos de sus habitantes transformaron de manera definitiva a la sociedad cartagenera y obligaron a quienes sobrevivieron a reconstruir a la ciudad a partir de sus ruinas (Múnera, 2008).

Como la guerra no se decidía en las ciudades sino en los campos, las haciendas se convirtieron en un factor muy importante para el abasto de alimentos, reclutas y semovientes. Fue igualmente el cuartel y la base de la intendencia militar. Así, pues, debemos decir que la economía rural, en sus haciendas, en sus grandes y medianas propiedades, sufrió políticas de secuestro total, embargo de bienes y saqueo de ejércitos y organizaciones paramilitares (Tovar, 1987).

Con relación a las conmemoraciones del 11 de noviembre, Romero (2005) propone que durante la primera mitad del siglo XIX eran actos simbólicos en donde se liberaban algunos esclavizados públicamente para representar la independencia de la ciudad.

Actualmente, la celebración del 11 de noviembre es una de las fiestas más importantes en Cartagena y en sus corregimientos. En el caso de Barú, ese día se realizan comparsas, reinados y bailes con *picós*. El 11 de noviembre de 2008, por ejemplo las madres comunitarias del pueblo recorrieron las calles haciendo una parodia de los cortes de energía realizados por la empresa suministradora de energía eléctrica, Electrocosta. Para ello, una de las madres se colocó un uniforme de esa empresa y con un bigote postizo se transformó en *Anastacio Culebra*, un empleado que iba de casa en casa amenazando a los propietarios con cortarles la luz porque no habían pagado y exigiéndoles una contribución para pasar por alto la deuda. Mientras tanto, las otras madres comunitarias y los niños que las acompañaban apoyaban la petición haciendo ruido con botellas y latas vacías e imitando el sonido que hacen los *puerquitos*. Los dueños de las viviendas aceptaban dar una colaboración entre risas y así el grupo continuaba hacia otra casa. Otro bando que desfiló ese día era el de un muchacho disfrazado de mujer que representaba a una candidata al reinado popular de Cartagena y que daba el siguiente discurso:

Buenas noches querido público presente: mi nombre es Yavelis y vengo representando con orgullo al sector del Nuevo Bosque, invitándolos a que gocen sanamente las fiestas novembrinas. Pero, necesito una colaboración de ustedes para ser la próxima señorita Barú, porque necesito más pompis.

Las personas presentes se rieron, lo aplaudieron y le pedían que bailara. Él (ella) respondió bailando mapalé mientras los vecinos que lo acompañaban hacían el ritmo golpeando con un palo latas o

botellas plásticas vacías. Cuando la candidata recibía la colaboración que pedía se despidió sonriendo y mandando besos.

El 11 de noviembre, todas las personas transforman su apariencia física utilizando ropa gastada y que ha sido cortada en tiras para que parezca un harapo; las mujeres suelen hacerse trenzas en el cabello y los hombres se pintan el pelo de colores fuertes o se afeitan la cabeza formando figuras geométricas o nombres y los niños se cubren la cara y el cuerpo con polvos azules, verdes o rojos. Todos estos elementos hacen parte de las tradiciones culturales afrodescendientes y hacen alusión simbólicamente a la esclavitud y a la libertad. En conclusión, las representaciones realizadas durante los bandos del 11 de noviembre critican y se burlan de los problemas o situaciones cotidianas como una forma de invertir las jerarquías, las reglas y los valores sociales temporalmente y para expresar y catalizar las tensiones existentes en el grupo (Heers, 1998).



Fotografía 2 - Bando del 11 de noviembre de 2008 en Barú

LA POBLACIÓN Y LA ECONOMÍA EN BARÚ Y SANTA ANA

En el siglo XIX, las haciendas de la región entraron en decadencia por las guerras de independencia, el aislamiento comercial de Cartagena y la abolición de la esclavitud (Cunin, 2003). José Urueta (1886a) afirma que varias de las haciendas más importantes de la parroquia de Santa Ana durante la Colonia, en ese momento se encontraban abandonadas. Este es el caso de Ciénaga Honda, Cocón, Coquito y Bahaire. En cambio, otras haciendas, como Portonaito, estaban sembradas con cocoteros; Estancia Vieja estaba dedicada a la ganadería y Polonia producía una abundante cosecha de nísperos y tenía una cantera de cal de muy buena calidad que generaba una renta considerable. Aunque muchas de las haciendas no estaban siendo aprovechadas, las tierras de Barú eran aptas para el cultivo de coco, plátano, ñame, yuca, arroz, maíz y frijol y las Islas del Rosario eran propicias para los frutales. Todos los productos agrícolas de la zona, al igual que el carbón extraído del caserío El Hatillo, cerca de Barú, y de la cal obtenida de la hacienda La Polonia eran llevados al mercado de Cartagena (Urueta, 1886a, pp. 189-190).

En cuanto a la población, según el censo de 1835 la población de Barú tenía 673 habitantes y para 1881 había crecido a 1540, quienes en su mayoría se dedicaban al comercio, a la navegación y un reducido número a la agricultura. En contraste, la población de Santa Ana era mucho menor que la de Barú porque en 1835 tenía 354 y en 1881 había aumentado a 919; además, sus habitantes “se dedican a la pesca, ‘á la agricultura rutinaria y ambulante, talando sin piedad los montes’, y á la fabricación de cal, por cuenta ajena en las haciendas de las inmediaciones” (Urueta, 1886a, pp.188).

Todos estos datos sobre las poblaciones de Barú y Santa Ana, sobre su economía y su historia son importantes para contextualizar y entender por qué los habitantes de estos pueblos se organizaron para comprar de manera conjunta la Hacienda de Barú el 19 de mayo de 1851 y la de Santa Ana

del 12 de mayo de 1887 (Archivo Histórico de Cartagena, Notaría 1 del Circuito de Cartagena). La compra colectiva de tierras por parte de los habitantes de Barú está relacionada con la abolición de la esclavitud¹⁴, la ruina de Cartagena y el debilitamiento de su élite, la decadencia de las grandes propiedades, las guerras civiles, las epidemias, la migración de la población y la búsqueda de autonomía por parte de la población pobre.

Fals Borda (1986) propone que las reformas liberales y los cambios sociales ocurridos a mediados del siglo XIX permitieron que las poblaciones urbanas y rurales del Caribe migraran hacia las zonas baldías o tomaran posesión de las tierras improductivas de las haciendas. Este tipo de poblamiento autónomo fragmentó las grandes haciendas y extendió la frontera agrícola, dando lugar al surgimiento de los minifundios y de un campesinado libre. La colonización, toma y compra de tierras y la fundación de pueblos contribuyeron a que las comunidades se organizaran, generalmente bajo la figura de las juntas comunales, instituciones similares a los cabildos, que distribuían las tierras disponibles entre las familias para que las cultivaran y obtuvieran su sustento. Las juntas comunales también se encargaban de regular la extracción de maderas, esencias, resinas y pieles de las zonas colectivas, productos que eran vendidos en los mercados de las ciudades cercanas (Fals Borda, 1986, 77– 89).

Las compras de las antiguas haciendas por parte de los *vecinos* de las parroquias de Barú y Santa Ana tienen en común que el dinero fue reunido entre todos los miembros de la población y por eso, el uso y disfrute de las estas tierras debía ser compartido entre todos, porque la propiedad no

¹⁴ El primero de enero de 1852, el gobernador de la provincia de Cartagena Juan José Nieto pronunció el siguiente discurso para celebrar la abolición de la esclavitud “Mis hermanos, desde hoy se acabaron los esclavos en la Nueva Granada; y es por eso que los saludo en este día, el más solemne, el más bello que ha tenido la República. es el día en que ha desaparecido para siempre de entre nosotros el odioso título de señor y de esclavo, y en el que ninguno de nuestros hermanos llevará más colgada de su cuello la poderosa y negra cadena de la servidumbre (Romero 2007).

podía pertenecerle a una sola persona o familia ni ser dividida pues debía ser heredada a sus descendientes. De esta manera, los *baruleros* y *santaneros* constituyeron un título de propiedad colectivo (Protocolo número 97 del 19 de mayo de 1851, Libro 1, Notaría 1 de Cartagena, transcripción realizada por Carlos Andrés Durán (2007)).

En la ciudad de Cartagena, diez y nueve de mayo de mil ochocientos cincuenta i uno: el infrascrito escribano público de este cantón i testigos (...) se nominaron parecieron los Sres Pilar Cortes, José Antonio Medrano, José Liberato Barrios,

José Higinio Villalobos, i Francisco Gómez, todos vecinos de la parroquia de Barú a quienes doi fé conozco i dijeron: Fue el día siete de junio del año (sic) de mil ochocientos cincuenta, compraron al Sr. Manuel Gonzáles Brieva las tierras que comprende la isla de Barú, i contienen siete caballerías, procediendo los

esponentes por mandato i especial encargo del vecindario de la expresada parroquia de Barú; [...] Que la cantidad de seiscientos ochenta pesos que entregaron al tiempo de la celebración del contrato, i la de quinientos veinte pesos que últimamente han entregado para el completo de los un mil doscientos pesos en que han sido compradas las tierras, han sido suministrados por los vecinos de la parroquia de Barú [...] Si en tal virtud las referidas tierras corresponden en posesión i propiedad al vecindario de Barú para usar i disfrutar de ellas indistintamente, proindiviso, sin restricción ni exclusión alguna; [...] *deseando el vecindario por quien representan que las enunciadas tierras en ningún tiempo puedan pasar a ser propiedad de particulares, ni patrimonio de ninguna persona ni familia, ni que por el transcurso de los siglos que pudiera consumir totalmente la población del vecindario de Barú en sus generaciones futuras, puedan considerarse las referidas tierras como bienes mostrencos i por tanto recaer su propiedad en el gobierno para que nunca pueda pretender-*

se tal derecho por ningún gobierno ni comunidad (Protocolo 97 del 19 de mayo de 1851, Tomo I, Folios 151-153, Notaría 1, Archivo Histórico de Cartagena, énfasis agregado).

En cuanto a la escritura de Santa Ana, la señora Morfiana Guerrero, quien tiene más de ochenta años y ha vivido la mayor parte de su vida en esa población, cuenta lo siguiente:

Esto tiene su escritura. Esto fue comprado. Esto era una hacienda. Esto era una hacienda de una señora, entonces la señora cuando se iba, como ellos eran trabajadores, cuando se iba, los llamo a todos, pa ve pa ve quiénes eran los que querían comprar. Así que entonces, como casi todo era una misma familia, todos fueron comprando y notando a sus hijos, sabe cómo es, el que tenía hijos, anotaba a sus hijos, nietos, esto, total, es que para no dejarlos sin nada, así que ese es el origen de la escritura. ¡Así es que es! [...] La señora que era la dueña... ella vendió y se fue y ellos compraron y ¡ajá! Lo que sí es que ella les dio su documento, su escritura, a todos, a todos los que eran dueños. Así que esto no es dizque, invasión, ni nada de eso, esto es de los herederos, de los de antes, de los viejos de antes que compraron (Entrevista con Morfiana Guerrero, 10 de julio de 2009).

La información histórica presentada anteriormente indica que los compradores de estas haciendas eran agricultores, pescadores y comerciantes afrodescendientes que en su mayoría habían obtenido su libertad antes de la independencia y de la abolición de la esclavitud, como lo demuestra el censo de 1777. Además, los compradores vivían en los pueblos de Barú y Santa Ana desde muchas décadas antes y aprovechaban productivamente las tierras de estas haciendas. Por esta razón, estas poblaciones se organizaron para reunir entre todos el valor de las haciendas y poder comprarlas conjuntamente, con lo cual, conquistaron uno de los derechos más importantes para un ciudadano, el derecho a la propiedad. Aunque, en este caso

no se trató de la creación de propiedades privadas sino de propiedades colectivas, lo que demuestra la solidaridad que existía en estas comunidades, el interés por mantenerse unidas y por obtener una mayor autonomía.

Carlos Andrés Durán (2007) señala que las personas de edad en Barú recuerdan la compra de la Hacienda de Barú y describen que la propiedad de la tierra y su uso era colectivo, pues cuando una familia necesitaba construir su casa o cultivar, una junta conformada por las personas mayores le asignaba un terreno disponible. De forma similar, si alguien se trasladaba a otro lugar, este podía ser entregado a otro habitante de Barú para que lo utilizara. Estos relatos muestran que la tierra no era vendida y las personas podían ejercer posesión, pero no tenían derechos de propiedad como tal. Con respecto, a la propiedad de la tierra la señora Morfiana Guerrero (2009) afirma que sus padres o familiares no tenían fincas como tal porque “vivían de la agricultura pero no se tenían fincas, nada más sembraban... este año sembraban aquí y dejaban allá y el año que viene dejaban esto aquí y se iban para otro lado buscando las tierras mejores”.

El señor Néstor Cortez Angulo y quien tiene alrededor de noventa años de edad, cuenta que cuando él era un joven “en Barú en ese tiempo todo era en abundancia” porque los campesinos cultivaban en sus fincas arroz, maíz, plátano y frutales como anón, níspero, ciruela, mango y coco que eran llevados al mercado de Cartagena en grandes embarcaciones. Además, criaban animales como cerdos y gallinas. Por eso, cuando el señor Néstor recuerda el pasado dice que “no había plata pero nosotros nunca pasábamos hambre [...] porque todo era cultivado aquí mismo, [es] una vida que nunca más vuelve” (2008).

La economía de la población era complementada con la pesca y el comercio. Acerca de la pesca, el señor Cortez cuenta que la cantidad de pescado capturado era tan grande que debían ahumarlo en grandes parrillas o salarlo para llevarlo hasta Cartagena y venderlo.

En cuanto al comercio la señora Amalia de la Rosa, quien tenía alrededor de noventa años, también relata que cuando ella era joven los hombres viajaban hasta San Blas en Panamá y traían de allí loza, telas y canastos. Durante estos largos viajes los comerciantes recorrían las costas de Córdoba, Sucre y Urabá y crearon fuertes vínculos con las poblaciones de estos lugares, lazos que son incluso familiares porque muchos *baruleros* formaron nuevas familias a lo largo de sus viajes.

Al respecto quisiera mencionar que, en el año 2011, realicé una visita a la zona rural del municipio de Acandí, Chocó, en la región de Urabá y al indagar sobre los orígenes de la población de una de sus veredas, la de Santa Cruz de Chugandí me llevé una gran sorpresa, al escuchar que la misma había sido fundada en la década de los setenta del siglo XX, por dos familias procedentes de la isla de Barú, los Torres y Mercado¹⁵.

Adicionalmente, al indagar acerca del origen del nombre de la población, los miembros del Consejo Comunitario Menor de Chugandí, relataron que el mismo había sido escogido por uno de los fundadores para rendirle tributo a la Cruz de Mayo, que es el símbolo religioso y la tradición

¹⁵ En noviembre del año 2011, la Corporación Autónoma Ambiental del Chocó CODECHOCÓ, le solicitó al Grupo de Consulta Previa del Ministerio del Interior, ahora Dirección de Consulta Previa, expedir la certificación acerca de la presencia de comunidades étnicas en el área del proyecto del Distrito de Manejo Integrado La Playona – Loma La Caleta, ubicada en el municipio de Acandí. Esto con la finalidad de determinar si la población asentada en el área de influencia de esta iniciativa poseía una pertenencia étnica y por lo tanto, se les debía reconocer y garantizar el derecho a la consulta previa, dados los posibles impactos que esta decisión podría ocasionar. Como parte del equipo interdisciplinario encargado de emitir un concepto, fui designada para realizar una visita de verificación a esta zona y así aportar elementos históricos, sociales y culturales para adoptar una decisión fundamentada frente a este caso. Por lo tanto, durante la visita realizada realicé una serie de entrevistas a los pobladores de las veredas de Caleta, Playona, Goleta, Chugandí, Chugandicito, Furu-tungo, Barracón y Peñaloza, a sus organizaciones y a las autoridades municipales.

más importante que se celebra en el corregimiento de Barú. Pues, todos los dos de mayo, la población realiza una procesión que recorre las principales calles, en la cual, las niñas son vestidas como angelitos de diversos colores y en la noche se realiza un baile de fandango alrededor del monumento a la Cruz de Mayo existente entre el puerto y la iglesia.

Esta información confirma los distintos testimonios recolectados durante el trabajo de campo en Barú acerca de la conexión existente entre Barú y distintos lugares de la región Caribe, como la isla de Margarita en Venezuela, el pueblo de Berrugosas en Sucre, la desembocadura del Atrato en la región del Uraba y San Blas en Panamá, lugares que constituyen los principales puntos de referencia en una ruta de intercambio y migración que ha sido recorrida por los habitantes de Barú durante varias generaciones ya sea por motivos comerciales o en busca de mejores oportunidades de vida.

Lo interesante es que la conexión entre los puntos de esta ruta ha tenido periodos de mayor intensidad, dependiendo de las oportunidades comerciales o laborales, así como el sentido y la duración de los viajes. A principios del siglo XX, los comerciantes de Barú traían de San Blas mercancías de lujo a la ciudad de Cartagena, lo que generó una gran prosperidad económica en algunas familias de la población, lo cual, se evidencia en las hermosas casas de estilo republicano que fueron construidas durante ese periodo. En cambio, en la segunda mitad del siglo veinte la migración se dirigió hacia la isla de Margarita, en donde, muchos jóvenes artesanos viajaban para trabajar en el comercio informal.

De esta manera, la gran movilidad de la población y la ejecución de diferentes actividades a lo largo del año hacían que las personas fueran dueñas de las mejoras que realizaban y de la producción agrícola, pero no de la tierra como tal, como sí sucede en el concepto de la propiedad privada. Con respecto a este tema, el señor Néstor afirma que muchos hombres no eran propietarios de una finca porque ellos sólo sembraban

productos de una única cosecha y se iban a viajar durante la mayor parte del año y sólo regresaban durante la época de la recolección. Esta forma de entender la posesión de la tierra permitía que el préstamo de tierras entre personas conocidas fuera común (Entrevista a Néstor Cortez, 24 de octubre de 2008).

De forma similar, los productos obtenidos de la agricultura y la pesca eran distribuidos o intercambiados entre los parientes y vecinos, como una forma de fortalecer los lazos comunitarios. Este tipo de prácticas debe ser entendido dentro de la lógica del **don** propuesta por Marcel Mauss (1990[1921]) que consiste en el intercambio de regalos entre grupos o personas para establecer alianzas o afianzarlas, y con la intención de recibir a cambio una contraprestación en el futuro. Mosquera (1999) propone que la solidaridad entre los vecinos persiste en los barrios populares de Cartagena, porque es una forma de administrar los limitados ingresos que obtiene la población.

La relativa autonomía que tenían los *baruleños* para decidir cómo distribuir los recursos, no quiere decir que estuvieran aislados por completo de la influencia de Cartagena, ni de las redes comerciales, porque a finales del siglo XIX las Islas del Rosario y Barú empezaron a producir coco en grandes cantidades para venderlo en el mercado local. Carlos Andrés Durán (2007, p.30) cita el relato de un hombre mayor sobre la recolección del coco en las Islas del Rosario: “Esto aquí no pegaba el sol, esto aquí era puro coco que nosotros recogíamos, quinientos cocos, aquí en un burro con mochila”. Esta descripción demuestra la magnitud del cultivo de coco en las islas y la influencia que tuvieron las poblaciones locales en la difusión y distribución de esta especie en las zonas costeras. Además, el cultivo de coco fue una actividad que vinculó a las islas con los mercados locales porque los nativos llevaban los cocos que habían recolectado en pequeñas embarcaciones de vela hasta el antiguo mercado de Cartagena, en donde los intercambiaban o vendían. Pero, a mediados de la década de 1950, el cultivo de coco entró en decadencia cuando un

gusano llamado *porroca* destruyó las palmas. Esta primera bonanza contribuyó al enriquecimiento de algunas familias que poseían derechos de uso sobre las grandes extensiones de palmas de coco y el predominio en las rutas de comercialización (Durán, 2007).

Ante la desaparición de los cocoteros, las tierras que eran usufructuadas fueron abandonadas y posteriormente vendidas a personas de la élite de Cartagena, quienes realizaban paseos durante los fines de semana para pescar y disfrutar del paisaje. Con el tiempo los nuevos dueños construyeron casas de recreo en donde los nativos se volvieron los cuidanderos, las empleadas domésticas o se dedicaron al *rebusque*. En otros casos las personas que vendieron sus tierras decidieron irse a vivir a Cartagena para llevar una vida más cómoda pero, con el tiempo, tuvieron que regresar porque se gastaron el dinero que habían recibido. Los pioneros del turismo le otorgan un sentido heroico a este proceso, porque conquistaron un territorio inhóspito y civilizaron a sus pobladores (Durán, 2007).

A partir de la década de 1970, el número de visitantes y la construcción de casas de playa en Islas del Rosario y Barú aumentó por con la declaración de Cartagena como Patrimonio de la Humanidad y con la construcción de infraestructura urbana como el aeropuerto Rafael Núñez y la Avenida Santander. Gössling (2003) señala que la interconexión aérea a escala mundial a partir de la década de 1960 permitió el comienzo de la era del turismo.

Durante las décadas de 1970, el contrabando de mercancías procedentes de

Centroamérica se convirtió en la actividad económica predominante de la población, lo que causó enfrentamientos violentos entre la población y la migración de algunas personas hacia Cartagena. En la década de 1980, la división y venta de las zonas costeras se incrementó por el interés de las élites y de los jefes de las mafias de disfrutar de uno de los lugares más bellos y exclusivos del país, iniciándose una nueva bonanza, la del turismo.

Las grandes cantidades de dinero dejadas por los narcotraficantes durante sus constantes visitas a las Islas del Rosario y a Barú, transformaron el orden social porque los intercambios se monetizaron y la producción de bienes para la subsistencia se debilitó (Durán, 2007).

En la actualidad las tierras más valiosas son aquellas que se encuentran cerca de la playa, en donde se ha construido un gran número de casas de recreo, pequeños hoteles destinados al ecoturismo y exclusivos condominios. Mientras tanto, las zonas interiores son ocupadas por los *nativos*, porque están más protegidas de los fuertes vientos y de las mareas, y pueden ser cultivadas (Siegert, 2006).

Durán (2007) propone para el caso de las Islas del Rosario que el coco, el contrabando, el narcotráfico y el turismo han sido procesos que han transformado el paisaje, las formas de apropiación de la tierra, la disponibilidad de recursos marinos y terrestres y la vida social y económica en las islas. Cada una de estas etapas ha sido la forma como se ha dado el desarrollo en diferentes momentos del siglo XX, contribuyendo a su inserción en el mercado regional y aumentando el control administrativo de Cartagena. Pero las interpretaciones sobre lo que ha pasado y el significado mismo del desarrollo son diferentes para los afrodescendientes y para los “blancos”: para los primeros han sido efímeras bonanzas económicas y para los segundos inversiones.

CONCLUSIONES

El caso de Barú permite evidenciar las particularidades que tienen los grandes procesos históricos en los espacios locales y la manera como las poblaciones participan y negocian sus intereses con grupos más poderosos como los contrabandistas, los ejércitos o los hacendados. Además, la historia de Barú permite entender las relaciones contradictorias que existen entre una ciudad poderosa y rica como Cartagena con las poblaciones afrodescendientes de su bahía, las cuales han logrado obtener cierta autonomía y defender su identidad, sin que esto quiera decir que han permanecido

aisladas; por el contrario, sus habitantes han mantenido una dinámica relación con el Caribe a través del comercio.

La historia de Barú también muestra que la búsqueda de libertad y autonomía por parte de las poblaciones afrodescendientes se inició antes de la independencia con el cimarronaje y la automanumisión y que continuaron después con las migración y el acceso a la tierra a través de las compras colectivas de las antiguas haciendas, para conformar comunidades gobernadas por juntas que regulaban el uso y explotación de los recursos y que alcanzaron una gran prosperidad con el comercio marítimo.

Adicionalmente, la indagación sobre la historia de Barú demuestra que los estudios en este campo deben profundizar sobre la relación que ha existido entre Cartagena y las poblaciones afrodescendientes que la rodean, para así entender los conflictos por el control del territorio y las dinámicas que han existido, pues, la población de los corregimientos es mayoritariamente afrodescendiente y actualmente se encuentran amenazada por los procesos de expansión urbana y de valorización, es decir, se deben investigaciones y reflexiones sobre cómo se ha construido la ciudad de Cartagena, con miras a realizar una planeación y ordenamiento adecuado e incluyente y así prevenir procesos de expulsión de la población, segregación espacial y en general de discriminación.

Por otra parte, se recomienda la realización de análisis históricos que incorporen perspectivas políticas, geográficas y culturales y la interacción existente entre estos distintos factores. Pues, al realizar una revisión histórica, que no está centrada en la ciudad de Cartagena ni en sus élites, sino que se concentra en un lugar como Barú y en su población afrodescendiente, surgen una serie de conexiones espaciales que no eran evidentes, se evidencian los matices y complejidades que adquieren los procesos históricos en los espacios locales y el dinamismo y fuerza de las dinámicas propias.

BIBLIOGRAFÍA

- Araúz, Celestino Andrés (1984). *El contrabando holandés en el Caribe durante la primera mitad del siglo XVIII. Tomo I*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Bell, Gustavo (1989). El Canal del Dique 1810 – 1840: Un viacrucis de Cartagena, en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, XXVI (21). Biblioteca Digital Luis Ángel Arango, <http://www.lablaa.org/blaavirtual/publicacionesbanrep/boletin/boleti5/bol21/canal.htm>, visitada el 30 de agosto de 2008.
- Bossa Herazo, Donaldo (2007). *Nomenclátor Cartagenero*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Conde Calderón, Jorge (1999). *Espacio, sociedad y conflictos en la provincia de Cartagena, 1740-1815*. Barranquilla: Fondo de Publicaciones de la Universidad del Atlántico.
- Corrales, Manuel Ezequiel (1892). *Efemérides y anales del Estado de Bolívar*. Bogotá: Editorial Oficial.
- Cunin, Elizabeth (2003). *Identidades a flor de piel*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Universidad de los Andes, Instituto Francés de Estudios Andinos, Observatorio del Caribe Colombiano.
- Durán, Carlos Andrés (2007). *¿Es nuestra isla para dos?* Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología, Maestría en Antropología Social.
- Fals Borda, Orlando (1980). *Las tierras Mompox y Loba: Historia Doble de la Costa, Tomo I*. Bogotá: Carlos Valencia Editores.
- Fals Borda, Orlando (1981). *El presidente Nieto: Historia Doble de la Costa, Tomo II*. Bogotá: Carlos Valencia Editores.

- Fals Borda, Orlando (1986). *Retorno a la tierra: Historia Doble de la Costa, Tomo III*. Bogotá: Carlos Valencia Editores.
- Gómez, Wilmer (2002). Observaciones realizadas en corales Islas del Rosario. En: *Educación para la gestión ambiental: Una experiencia con los funcionarios públicos del sistema nacional ambiental en la Sierra Nevada de Santa Marta*. (Varios compiladores). Santa Marta: Ministerio del Medio Ambiente.
- Gösslin, Stefan (2003). *Tourism and Development in Tropical Islands: Political Ecology Perspectives*. Lecturer, Department of Service Management, Helsingborg Campus, Lund University, Sweden.
- Heers, Jacques (1998). *Carnavales y fiestas de locos*. Barcelona: Ediciones Península.
- Leal, Claudia y Restrepo, Eduardo (2003). *Unos bosques sembrados de aserríos: Historia de la extracción maderera en el Pacífico colombiano*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Lemaitre, Daniel (1981). Breve historia de Cartagena 1501-1901. Bogotá: Editorial Italgraf.
- Marco Dorta, Enrique (1988). *Cartagena de Indias: Puerto y Plaza Fuerte*. 3a. Ed. Bogotá: Fondo Cultural Cafetero.
- Mauss, Marcel (1990 [1921]). *The Gift: the Form and Reason for Exchange in Archaic Societies*. New York: W.W. Norton.
- Mosquera, Claudia (1999). Las familias de los sectores populares de Cartagena. *Revista Aguaita*, (1), 56-95.
- Múniera, Alfonso (2008 [1998]). *El Fracaso de la Nación: Región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717 – 1821)*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Múniera, Alfonso (2005). *Fronteras Imaginadas: La construcción de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Múniera, Alfonso (27-29 de agosto de 2008). Afrodescendientes en la independencia de Cartagena: Un balance. En: *Seminario internacional: etnia, color y clase en los procesos de independencia de los países andinos*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Romero, Dolcey (2005). Manumisión, ritualidad y fiesta liberal en la provincia de Cartagena durante el siglo XIX. *Historia Crítica*. (29), enero – junio de 2005.
- Siegert, Lina María (2006). *Análisis antropológico del impacto del turismo en las poblaciones raizales en Santa Ana, isla de Barú*. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología.
- Tovar, Hermes (1987). *Hacienda colonial y formación social*. Barcelona: Sendai Ediciones.
- Urueta, José (1886a). *Cartagena y sus cercanías: Guía descriptiva del estado soberano de Bolívar, en los Estados Unidos de Colombia*. Cartagena: Tipografía de Donald E. Grau.
- Urueta, José (1886b). XVII Juan Marimón y Enriquez: Apuntes Biográficos. En: *Los Mártires de Cartagena*. Cartagena: Tipografía de Antonio Araujo a cargo de O'Byrne.
- Velázquez, Carmen (1985). *Los bailes cantados de fandango o bullerengue en la isla de Barú, departamento de Bolívar*. Trabajo de grado presentando como requisito para optar por al títulos de Antropóloga. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Von Humboldt, Alexander (1801). Diario II y VI:
Fin del viaje de Cuba hacia la Colombia de
hoy. En *Alexander Von Humboldt en Colombia:
Extractos de sus diarios. Academia colombiana de
Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, Biblioteca
Digital Andina.

ANEXO

PROCLAMA DEL COMISIONADO DEL GOBIERNO GENERAL, JUAN MARIMÓN, A LOS HABITANTES DE BARÚ¹⁶

Habitantes de toda la Isla de Barú: hasta ahora vosotros os habeis desentendido de todos los lazos que os unian á vuestros hermanos de Cartagena y de sus inmediaciones, por favorecer á los Españoles, que nos han hecho la guerra. No debeis olvidaros que sois negros, sambos, y mulatos, y que todas estas, castas, como ellos las llaman, han sido, y serán siempre miradas como una especie de hombre inferiores a los blancos, destinados por la naturaleza, para servirles, y para ser gobernados como caballos, ó como burros. La Constitución española hecha por las Cortes, que sin embargo de sus defectos ha sido la obra mas sabia, y mas generosa, que ha producido España desde que es España, os priva del derecho de Ciudadanos, esto es de elegir, y ser elegidos para gobernar, y aun de entrar en el numero de la población como si fuerais bestias. ¿Qué debeis pues esperar de un gobierno despotico que ha perseguido de muerte á los que han salvado la nación?

Por el contrario la Constitución de Cartagena os declara á todos iguales delante de la ley, teneis los mismos derechos, las mismas cargas, los mismos deberes que los blancos. ¿Qué especie de locura es la que se ha apoderado de vuestras cabezas para auxiliar á los forasteros que no quieren sino haceros esclavos, y perseguir y contraria á vuestros hermanos á vuestro paisanos que sostiene la causa de la libertad de todos, y con quienes estais destinados á vivir siempre? No os engañéis: los Españoles tarde ó temprano os abandonarán: ya habeis visto retirarse los buques que estaban apostados al Sud de la Plaza: por fin se retirarán todos desesperados de conseguir el intento de tomarla. Entonces vosotros os avergonzareis de vernos. Movidlo pues de nuestro bien, y mirándoos mas como unos hermanos engañados, que como unos enemigos, os convido á que os apartéis de los españoles, tan contrarios á nosotros, como á vosotros, y tratéis de uniros á los de la Plaza, que yo os ofrezco á nombre del Gobierno general que se borrarán para siempre la memoria de lo pasado, y os lo juro baxo la palabra de Sacerdote.

CARTAGENA INDEPENDIENTE, OCTUBRE 17 DE 1815
JUAN MARIMÓN
COMISIONADO DEL GOBIERNO GENERAL

¹⁶ “Proclama del comisionado del gobierno general, Juan Marimón, a los habitantes de Barú”, en José P. Urueta, Los mártires de Cartagena, Cartagena, Tipografía de Antonio Araújo, 1886, pp. 179-180.